



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6452 /

MAT: APRUEBA CONTRATO SRTA.
FABIOLA PACHECO PARDO,
PARADOCENTE EN REEMPLAZO EN
EL LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN" -TP.

LAJA, 07 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-54508574 de fecha 31.07.17, presentada por el Sr. Alexis Muñoz Medina, Paradocente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-TP.
2. Contrato de Trabajo: Srta. Fabiola de las Mercedes Pacheco Pardo celebrado con fecha 01.08.17
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 01 de Agosto de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Fabiola de las Mercedes Pacheco Pardo
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"- TP
Cargo	Paradocente
Jornada	44 hrs.
Inicio	01 de agosto de 2017
Hasta	20 de agosto de 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sr. Alexis Muñoz Medina
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/HL/MMM/RSM/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/